

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR EN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO DE CARRERA UNA PLAZA DE PEÓN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, INCLUIDA EN EL OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL. EXPEDIENTE 2025/1443

El tribunal que interviene en el proceso selectivo, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 2026, acordó las siguientes calificaciones para el **SEGUNDO EJERCICIO** consistente en la realización de prueba de supuesto teórico-práctico.

- En la publicación de las notas con identificación del candidato, a aquellas personas que no han superado la prueba se ponga en el anuncio NO APTO.

Nº PLICA	CALIFICACIÓN
9	9,50
6	9,00
2	8,75
1	8,25
7	7,25
4	6,75
12	5,75
10	5,75
3	NO APTO
5	NO APTO
8	NO APTO

Los candidatos No Presentados y los declarados No Aptos, quedan excluidos del proceso selectivo de acuerdo con lo establecido en las Bases que regulan el presente procedimiento.

Contra el presente se podrá presentar reclamaciones para revisión del examen por periodo de cinco días hábiles a contar de la publicación del anuncio con el resultado de la prueba: 2º Ejercicio.

Finalizado el periodo de revisión al segundo ejercicio, por el tribunal, se procederá a efectuar la calificación final del proceso con relación de aprobados por orden de puntuación, con propuesta de nombramiento y de lista de reserva a efectos de cobertura de renunciaciones

- Plantilla de respuestas 2º Ejercicio.

PREGUNTAS SEGUNDO EJERCICIO

1.-En relación con el trabajo habitual que se plantea en la Brigada de Obras Municipal, se hace preciso realizar una actuación en una zona interior de una oficina municipal sita en una zona próxima al paseo marítimo. Describa brevemente las tareas a realizar antes y

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2	26/08/2026
JAVIER FERNANDEZ DOSANTOS	
Firma 1 de 2	25/08/2026
PATRICIA ALVARELLOS LEIS	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	7ea28914c91745f7ad0306348826c838001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



después del pintado de la estancia interior referida, por un ayudante del oficial de pintor (3 puntos).

2.-Siguiendo con las actuaciones necesarias, se precisa realizar el mantenimiento de una de las zonas verdes situadas en la zona del paseo marítimo Explique brevemente qué tareas hay que realizar en un mantenimiento básico de esta zona verde referida, considerando que en la zona verde existe riego automático y hay césped y arbustos, pero la actuación se centrará solo en el mantenimiento del césped (3 puntos)

3.-Dentro del trabajo que se realiza dentro del taller, está el tema de la manipulación de cargas debido a los traslados y almacenaje de materiales dentro del taller. Una vez realizado el análisis de manipulación manual de cargas, el riesgo analizado será considerado como no tolerable en los siguientes supuestos: si el peso real de la carga es superior a 25kg (también se pueden considerar las opciones de 15kg o de 40kg), si el peso real es mayor que el peso aceptable y si el peso total transportado diariamente supera los valores indicados. En base a lo anterior se proponen prioritariamente medidas que contribuyan activamente a la eliminación o reducción del riesgo al nivel más bajo razonablemente posible. Plantee dentro de sus conocimientos que medidas se podrían plantear para alcanzar los fines referidos (1 puntos)

4.-Dentro de los trabajos a realizar en el paseo marítimo, el encargado de la Brigada de Obras requiere realizar una necesaria siega de la zona verde próxima a un espacio donde se están realizando tareas de mantenimiento en sus baldosas. Refiera los pasos necesarios para la colocación del hilo en la máquina de desbrozar (3 puntos)

PREGUNTA RESERVA SEGUNDO EJERCICIO

R-1.- La prevención de riesgos en almacenes consiste en identificar peligros, aplicar medidas preventivas y garantizar la seguridad de los trabajadores mediante formación, equipos de protección y organización del espacio. Los almacenes presentan múltiples riesgos debido a la manipulación de cargas, circulación de carretillas y trabajo en altura. Entre los más comunes se encuentran: caídas al mismo nivel o desde altura, golpes y cortes, sobreesfuerzos musculoesqueléticos por levantamiento incorrecto de cargas, posturas forzadas, atropellos y colisiones con equipos de manutención, y exposición a sustancias nocivas o incendios. ¿Qué medidas preventivas cree que serían necesarias implementar en su centro de trabajo para reducir los riesgos en el almacén referido?

RESPUESTAS SEGUNDO EJERCICIO

1.-RESPUESTA

Antes del pintado: cubrir el suelo con plástico o cartón, retirar muebles o taparlos y colocar cinta de carroceros o cubrir completamente los marcos, mecanismos y rodapiés (en mecanismos también podrían retirarse los embellecedores). Después se preparan los paramentos: reparar grietas con masilla, dejar secar y lijar para uniformar. Posteriormente se elimina el polvo generado. Después del pintado se retiran todas las protecciones

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es



colocadas, se procede a limpiar posibles manchas de pintura que pueda haber y se colocan los muebles en caso necesario.

2.-RESPUESTA

Retirada de hojas, ramas y restos vegetales de la zona. Corte de césped con cortacésped o desbrozadora. Aireación del césped. Riego manual o supervisión de riegos automáticos.

3.-RESPUESTA

Las medidas que se plantearían serían:

- Utilización de ayudas mecánicas
- Reducción o rediseño de la carga (tamaño, forma, peso, agarre, etc.)
- Organización del trabajo: evitando giros, inclinaciones, estiramientos, empujones innecesarios, colocando objetos más ligeros en estantes mal altos o más bajos dejando en los estantes centrales los objetos más pesados, estableciendo periodos de descanso apropiados, rotando tareas, etc.
- Mejora del entorno de trabajo: evitando desniveles, escaleras, espacios constreñidos o insuficientes, evitando temperaturas extremas, etc.

4.-RESPUESTA

Preparación y seguridad

Antes de comenzar, desconecta la desbrozadora: si es eléctrica, desenchúfala; si es de gasolina, apágala y deja que el motor se enfríe. Usa guantes y protección ocular para evitar lesiones por piezas de hilo o residuos que puedan salir disparados. Trabaja sobre una superficie limpia para no perder piezas pequeñas como muelles o tapas

Elección del hilo

El grosor del hilo depende de la potencia de la máquina y del tipo de vegetación:

- Hierba alta o densa: hilo más grueso (2,5 mm o más)
- Césped suave o ligero: hilo más fino (2,0 – 2,4 mm)

Existen hilos de diferentes formas: redondo, cuadrado o en estrella, cada uno adecuado para distintas tareas

Tipos de cabezal y carga de hilo

1. Cabezales estándar: se retira el cabezal, se abre y se enrolla el hilo en el carrete interno siguiendo la dirección de las flechas
2. Cabezales Comfort: permiten enrollar el hilo desde el exterior sin desmontar, pasando el hilo por ambos orificios y girando la parte inferior del cabezal
3. Cabezales “bump feed” o de carga rápida: liberan hilo al golpear el botón inferior o permiten pasar el hilo directamente por los orificios sin desmonta

Procedimiento paso a paso

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es



1. Desconecta la desbrozadora
2. Corta el hilo: normalmente entre 3 y 7 metros según el diámetro y capacidad del carrete
3. Dobla el hilo por la mitad y colócalo en el anclaje central del carrete.
4. Enróllalo siguiendo la dirección de la flecha marcada en la bobina, colocando cada extremo en su canal correspondiente.
5. Vuelve a montar el cabezal y ajusta la salida del hilo según el modelo. Asegúrate de que ambos extremos tengan la misma longitud antes de comenzar a usar la máquina.

R-1.-RESPUESTA

Formación y capacitación:

Es fundamental instruir a los trabajadores en técnicas de manipulación de cargas, uso seguro de maquinaria como carretillas elevadoras y transpaletas, y cumplimiento de normativas de seguridad .

Equipos de protección individual (EPIs):

Incluyen guantes resistentes, calzado de seguridad con puntera reforzada, chalecos reflectantes, protectores de cabeza, ojos, oído y vías respiratorias según la tarea.

Protección colectiva y organización del espacio:

Mantener pasillos libres de obstáculos, señalización clara de zonas de paso y carga, revisión periódica de estanterías y estructuras, y uso de dispositivos de retención para cargas apiladas.

Mantenimiento y control de equipos:

Inspección regular de carretillas, apiladores y sistemas de almacenamiento, sustitución de piezas desgastadas y registro de reparaciones para garantizar un entorno seguro.

Y para que así conste, se firma el presente por el Presidente y la Secretaria del tribunal.

En Laredo, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2	26/08/2026
JAVIER FERNANDEZ DOSANTOS	
Firma 1 de 2	25/08/2026
PATRICIA ALVARELLOS LEIS	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	7ea28914c91745f7ad0306348826c838001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

